

liberales se fue a buscar al licenciado Ignacio López Rayón a Tlalpujahuá para adherirse a la causa insurgente. Doña Leona permaneció en la Capital, desde donde enviaba información y recursos para la lucha; habiendo sido descubierta fue encarcelada en el convento de Belén, de donde se fugó y disfrazada de "negra" logró pasar las líneas enemigas y fue a reunirse con su amado. Poco tiempo después contrajeron matrimonio y juntos siguieron combatiendo; don Andrés dándole forma jurídica a los ideales de la revolución, elaborando proclamas y manifiestos públicos convocando al pueblo mexicano a la lucha por su libertad; doña Leona, buscando recursos para comprar armas, fabricar algunas y proveer a la tropa de lo indispensable. Fue muy meritorio saber que vendió todas sus joyas para pagar la fabricación de veinte cañones. Ella sufrió al lado de su esposo las vicisitudes de campaña, como dormir a campo raso, comer la ración de los soldados, huir intempestivamente cuando así se requería. Por supuesto, en los momentos de tranquilidad, con su gracia femenina, junto con las demás mujeres que acompañaban a la tropa, organizaba fiestas y juegos con el fin de levantar el ánimo de los soldados. Recuerdo que una noche me hizo pasar la angustia más grande de mi vida. Habíamos acampado cerca de Chilpancingo; las fogatas iluminaban el espacio donde habría de cenar todo el contingente. De pronto, poniéndole un tono de animación a aquel momento, un acordeón y una guitarra empezaron a tocar una melodía muy alegre; no se si era mazurca, contra-danza o jarana, porque yo nunca supe de esas cosas. Los primeros que salieron a bailar fueron don Andrés y doña Leona; después los siguieron otras parejas. De pronto ella se separó de su esposo y se dirigió a mí invitándome a bailar. De nada sirvieron mis negativas; casi a estirones me llevó al centro de la improvisada pista y me obligó a moverme ridículamente, porque no podía ser de otra manera. Mi robusta humanidad no estaba hecha para movimientos gráciles. Nunca había sufrido tanto como en aquellos instantes que duró la melodía. Por su valentía, lealtad, honradez y bondad, doña Leona se ganó el cariño y el respeto de todos los insurgentes, porque, además comprendíamos que había dejado la vida muelle de la comodidad capitalina, a cambio de la penosa existencia del guerrillero.

Otra impresionante muestra de patriotismo nos la dio doña Rafaela López Aguado, madre de los hermanos Ignacio, Ramón, José María, Rafael y Francisco López Rayón; cuando cayó prisionero éste último, el coronel realista Matías Martín de Aguirre mandó decir a don Ignacio que si rendía sus armas le entregaría sano y salvo a su hermano, y que de lo contrario lo fusilaría. Consultando éste con su madre, doña Rafaela contestó: ¡Que Francisco muera por su Patria; tú, Ramón, Chema y Rafael, sigan luchando por ella! Esto se le respondió a Aguirre y don Francisco fue fusilado.

Doña María Fermína Rivera, viuda del coronel de Caballería, don José María Rivera acompañó a su marido casi en todos los combates; frecuentemente tomaba el fusil de alguno de los muertos y heridos y sostenía el fuego al lado de su esposo con el mismo denuedo y bizarría de un soldado veterano. Don José María murió primero y después, también ella cayó en la batalla de Chichihualco peleando valerosamente al lado de don Vicente Guerrero.

También doña Manuela Medina, llamada "La Capitana", oriunda de Texcoco; emprendió un viaje de más de cien leguas para incorporarse en las filas que yo comandaba. Participó nada menos que en siete de las más encarnizadas acciones de guerra y posteriormente murió a consecuencia de dos heridas que recibió en combate y que le tuvieron postrada año y medio en el lecho del dolor.

Los ejércitos insurgentes jamás fusilamos mujeres. En cambio, Agustín de Iturbide ejecutó a María Tomasa Estévez, junto con tres de sus compañeros que cayeron prisioneros en una acción cerca de Salamanca, en agosto de 1814. En el parte oficial correspondiente Iturbide refiere: "Se fusiló a los rebeldes Miguel Yáñez, José Esquivel y Eustaquio Hernández. Y al mismo tiempo a María Tomasa Estévez; a ésta última porque se encargaba de seducir a la tropa para que se fueran con los insurgentes, y habría sacado mucho fruto por su bella figura, a no ser por el acendrado patriotismo de los soldados del rey". También don Pedro Celestino Negrete, que luego sería, inexplicablemente, Presidente de México, ordenó fusilar a otra heroína de muy humilde origen, pero que no debo omitir porque también fue mártir de la Independencia, doña Luisa Martínez, esposa del famoso insurgente apodado "El Jaranero"; ella servía de corazón a nuestra causa proporcionando información, víveres y recursos permanentemente. Cuando se enteró de que iba a ser fusilada, doña Luisa, dirigiéndose a Negrete le dijo: "¿Por qué tan obstinada persecución contra mí? Tengo derecho a hacer cuanto pueda en favor de mi Patria, porque soy mexicana. No creo cometer ningún delito, sino cumplir con mi deber". Negrete no le contestó nada; permaneció inflexible. Esto sucedió en Erongarícuaro en 1815.

No puedo, de ninguna manera, dejar de mencionar el gesto increíble de doña Antonia Nava, cuando ante el cadáver de su esposo asesinado por los realistas yo intentaba consolarla, ella con voz llena de entereza, ahogando su dolor me dijo algo que me estremeció: **"NO VENGO A LLORAR; NO VENGO A LAMENTAR LA MUERTE DE ESTE HOMBRE; YO SE QUE CUMPLÍ CON SU DEBER; VENGO A TRAER CUATRO HIJOS; TRES PUEDEN SERVIR COMO SOLDADOS, Y EL OTRO, QUE ESTÁ MUY CHICO, PUEDE SER TAMBOR"**. Al oír aquello la abracé para que ella no pudiera ver mis lágrimas.

Usted me ha preguntado, doctor Mora, sobre las razones de mis sonados triunfos en campaña. Yo los atribuyo al patriotismo y valentía de los hombres y mujeres que me acompañaban; a sus actos heroicos y también, algunos gestos de grandeza humana que nos ganó mucho respeto y simpatía, como lo fue el impresionante acto de magnanimidad que tuvo don Nicolás Bravo cuando le perdonó la vida a 300 españoles que tenía en su poder en calidad de prisioneros, no obstante que el virrey Venegas hacía unos días había ordenado la ejecución de su padre, don Leonardo, que había sido capturado por los realistas, aplicándole la terrible muerte por garrote. Agradecidos dichos soldados se quedaron en nuestras filas excepto cinco de ellos que eran comerciantes de Veracruz, que por supuesto, actuaron conforme a sus intereses.

JOSÉ MARÍA LUIS MORA

Me doy por satisfecho con su respuesta sobre las razones de sus triunfos de campaña. Ahora quiero que me conteste ¿A qué atribuye sus fracasos posteriores? Algunos analistas estiman que usted distrajo mucho su atención en la integración del Congreso de Chilpancingo, y descuidó los aspectos bélicos, lo que permitió a los realistas tomar posiciones estratégicas que causaron las derrotas consecutivas de los insurgentes, hasta la de Tescmalaca donde fue usted hecho prisionero?

JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN

Tal vez tengan razón los que así piensan. Dedicué mucho tiempo y esfuerzo para integrar el Congreso porque tenía la convicción de que nuestro movimiento requería de una tesis política y social que plasmada en una Ley Suprema sirviera de norma y programa al gobierno que emergiera de la insurgencia. De otra manera ¿Cuál hubiera sido el destino de nuestra lucha en caso de triunfar? Que el caudillo que lograra la Independencia se erigiera en jefe del gobierno; de ahí a la dictadura o tiranía sólo hay un paso. La historia de la Humanidad lo comprueba. Entonces, ¿De qué habría servido tanta sangre derramada? ¿Para cambiar de opresores? ¡No!, yo no quería eso para mi Patria. Yo quería que el poder no recayera en un solo hombre; que se institucionalizara. Que se dividieran en su ejercicio las funciones de dictar las leyes, aplicarlas a los casos concretos, y ejecutarlas, mediante la creación de tres poderes separados entre sí: El legislativo; el judicial, y el ejecutivo. Para ello era imprescindible una Constitución que estructurara las facultades y límites de cada poder; mas, de ninguna manera podíamos adoptar para eso la Constitución Española; no hubiéramos sido congruentes con nuestros planteamientos independentistas. Resultaba, pues, urgente convocar a un Congreso constituyente para elaborar una Constitución que empezara a regir en los territorios que íbamos liberando de la dominación española. No todos compartían conmigo esas ideas. Algunos de mis compañeros de armas opinaban que bastaba con dictar algunas medidas ejecutivas en cada población que íbamos conquistando y designar autoridades provisionales. Eso no me satisfacía. Necesitábamos darle a nuestro movimiento una formalidad política que echara por tierra por completo, la etiqueta de "bandoleros y salteadores" que el gobierno español nos había puesto; que, a la vez, alentara el espíritu patriótico de los mexicanos y tomaran conciencia de que nuestra lucha era un movimiento serio, formal, y apegado a los derechos inviolables de los hombres y de los pueblos. Así, venciendo resistencias internas propias de las debilidades y pasiones humanas, logré instalar el Congreso de Chilpancingo que se encargó de elaborar la Constitución de Apatzingán, bajo cuyas normas se estructuró el Supremo Gobierno Mexicano. En virtud de haberseme designado encargado del poder Ejecutivo, conjuntamente con Liceaga y el doctor Cos, se me despojó completamente del mando de los ejércitos, con las consecuencias que ya expresé en mi primera intervención. Yo siempre he sido esclavo de mis convicciones, doctor Mora, y en aquel tiempo como ahora, sigo convencido de que una guerra que carezca de un fuerte contenido político y social, no pasa de ser un motín o una escaramuza. Por eso me esforcé tanto en organizar el Congreso Mexicano.

Continúo a sus órdenes para cualquier otra pregunta.

JOSÉ MARÍA LUIS MORA

¿Por qué en todas las exposiciones que nos ha hecho usted, no ha mencionado siquiera la Junta de Zitácuaro organizada por Ignacio López Rayón, siendo que todos los historiadores coinciden en que fue de mucha relevancia?

JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN

¡Porque nunca estuve de acuerdo con ella!

JOSÉ MARÍA LUIS MORA

¿Por qué razones?

JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN

Porque significaba volver hacia atrás. En ella todavía se hablaba de que la lucha de Independencia era para preservar a Fernando VII en el trono; es decir, en ese aspecto volvíamos a los tiempos en que el licenciado Verdad y Juan Francisco Azcárate planteaban la designación de un Congreso mientras volvía el rey de España de su cautiverio. Es más, esa obsesión "fernandina" de Rayón contradecía abiertamente los principios del padre Hidalgo, pues, si bien es cierto que al principio hablaba de reconocer al rey, en sus últimos decretos de Valladolid y Guadalajara rechazaba toda dependencia de España. Por otra parte, quienes encabezaban esa Junta o sean: Rayón, Liceaga y Verduco, riñeron entre sí de tal manera, que la situación se tornó irreconciliable. Por eso tuve que sustituirla por el Congreso de Chilpancingo, en el que todavía insistía Rayón en Fernando VII; pero nadie lo secundó.

Ahora bien, de ninguna manera puedo negar que después de la muerte de nuestros primeros caudillos, don Ignacio López Rayón tuvo la entereza de sostener viva la llama de nuestra lucha. Además, la idea de nombrar una Junta Suprema de América a la manera de las juntas que se habían organizado en España, generó muchas simpatías y adhesiones importantes hacia el movimiento insurgente. Lo más importante de esa Junta situada en Zitácuaro fue que por primera vez teníamos un centro de mando en un lugar fijo, de donde procedían todas las acciones. Asimismo, por primera vez tuvimos un órgano periodístico denominado "El Ilustrador Americano", que redactaba don José María Cos con unos caracteres de madera que él mismo había fabricado con sus manos, untándolos con pintura de añil; después llegó una pequeña imprenta proporcionada por un grupo de simpatizantes anónimos de nuestra causa, radicados en México, que se llamaban a sí mismos "Los Guadalupanos". Grandes vicisitudes tuvieron que sortearse para que esta imprenta llegara a su destino. Un grupo de patriotas mujeres se arriesgaron a pasarla desarmada en partes que escondieron en varios carruajes, y con el pretexto de que

iban a disfrutar de un día de campo fuera de la ciudad lograron burlar la rígida inspección de las garitas realistas. Un impresor llamado José María Rebelo corrió toda clase de riesgos hasta que el artefacto llegó al cuartel general de los insurgentes. En el Ilustrador Americano colaboró gente muy brillante, entre ellos: Don Andrés Quintana Roo, el licenciado Carlos María Bustamante, el propio Ignacio López Rayón y don José María Cos. Gracias a ellos semanariamente llegaba un mensaje de esperanza a todos los amantes de la libertad mexicana, y se pudieron difundir los principios políticos y sociales que perseguíamos. Desde ese tiempo, la fundamentación ideológica de nuestra lucha fue nuestra mayor fuerza. Lástima que esa Junta por las disensiones internas no pudiera subsistir; sin embargo, de ella surgieron muchos principios dogmáticos que servirían de base para la Constitución de Apatzingán. Mas, yo no podía estar completamente de acuerdo con ella, porque se enmascaraba el principio más importante para garantizar la verdadera libertad de una Nación. "El principio de la soberanía popular". Por esa razón rechacé expresamente el proyecto de los "Elementos Constitucionales" que puso a mi consideración Rayón, pues en el punto más importante decía: "Artículo 5o.- La soberanía dimana inmediatamente del pueblo, **RESIDE EN LA PERSONA DEL SEÑOR DON FERNANDO VII**, y su ejercicio, en el Supremo Congreso Nacional Americano". Dicho artículo, paradójicamente, era más "fernandino" que el de la Constitución Política de la Monarquía Española, recién promulgada por las Cortes de Cádiz, y que en su parte relativa expresaba: "La Soberanía reside esencialmente en la Nación, y por lo mismo, pertenece a ésta, exclusivamente, el derecho de establecer sus leyes fundamentales". Es decir, que de haberse aceptado la propuesta de Rayón, íbamos a resultar los insurgentes más "fernandinos" que los propios españoles. Yo le hice saber de inmediato mi inconformidad, y poco después publiqué una proclama dando a conocer que la lucha insurgente tenía por objeto romper todo vínculo con España y obtener nuestra independencia absoluta. En esa proclama expresaba yo, entre otras cosas:

"Ya no hay España, porque Napoleón está apoderado de ella; ya no hay rey Fernando VII, porque, o él quiso ir a su casa en Francia, de donde proceden los Borbones, y entonces no estamos obligados a reconocerlo como rey, o lo llevaron a la fuerza, y entonces ya no existe su reinado, y aunque existiera; a un reino conquistado le es lícito reconquistarse a sí mismo, y a un reino obediente le es lícito no obedecer a un rey, cuando es gravoso en sus leyes, que se hacen insoportables, como las que de día en día nos están recargando en este reino los gachupines arbitrarios". "Sabed también, que la soberanía, cuando faltan los reyes, sólo reside en la Nación; sabed también que toda Nación es libre y está autorizada para formar la clase de gobierno que le convenga y no ser esclava de otra"

Tiempo después Rayón, en un gesto de decencia, aceptó su error. ¿No se, doctor Mora, si con lo que he dicho queda satisfecha su pregunta?

JOSÉ MARÍA LUIS MORA

Yo estoy completamente de acuerdo con usted, padre Morelos, en el sentido de que los "Elementos Constitucionales" que proponía Rayón eran regresistas. También

comparto con usted la idea de que la Junta de Zitácuaro le dio a la revolución de Independencia una dimensión formal que Hidalgo no tuvo tiempo de darle. De ahí que a partir de entonces, se adherieron al movimiento muchos intelectuales liberales, así como gran cantidad de jóvenes idealistas que enriquecieron con su sangre moza la causa independiente. Sin embargo, como usted lo ha comentado, la lucha sorda, por razones de prevalencia, entre los principales dirigentes de esa Junta, anuló la solidez que requería aquél "centro de mando" insurgente. Don Ignacio López Rayón, en vez de conciliar las disensiones -lo que era su obligación- se propuso hacer prisioneros a Liceaga y a Verusco, lo cual tornó en irreconciliable la situación. Todo esto, junto a la desastrosa derrota que sufrió Rayón en la defensa de Zitácuaro hicieron que la gigantesca reputación que había alcanzado después de la muerte de Hidalgo, acabara sepultada en sus ruinas; en lo sucesivo, desamparado de la fortuna, de su anterior prestigio y del concepto público, no fue ya más que un obstáculo para la marcha de la insurrección. Sin la fuerza de alma necesaria para descender del puesto en que no pudo o no supo sostenerse, y del cual lo precipitaron los sucesos, se volvió quereloso y pendenciero contra los que hacían más que él; pendencias que a la postre fueron sumamente perniciosas para la insurrección y que contribuyeron a la anarquía que se suscitó entre los jefes del movimiento después de la muerte de usted. Pero dejemos atrás la Junta de Zitácuaro y vayamos al Congreso de Chilpancingo convocado por usted. Conozco muchos rasgos de su habitual modestia. Lo admiro por ellos. Creo que la verdadera gloria de un caudillo reside en la grandeza de su humildad. Sé que ante el Congreso renunció al cargo de General en Jefe de las fuerzas insurgentes para que nombraran a quien mejor conviniera, renuncia que no le fue aceptada; sé, también, que rechazó el tratamiento de "alteza" por el modesto título de "siervo de la Nación". Lo que no comprendo -y en esto consiste mi siguiente pregunta- ¿Por qué aceptó usted humildemente que el Congreso le despojara por completo del mando militar después de su derrota en Valladolid, si los integrantes de ese cuerpo no tenían más fuerza que la que usted mismo les había dado?

JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN

Porque el Congreso era en ese momento la más alta representación de la Nación. Yo lo había creado; por lo tanto, no podía desobedecerlo sin contradecir mi propia obra. Me sentí humillado, por supuesto, pero intuí que mi dócil obediencia a sus mandatos aumentaría la autoridad del Congreso, muy necesaria para el cumplimiento de su alta misión. Pensé en Sócrates bebiendo la cicuta en cumplimiento de una sentencia injusta, sólo para demostrarle al mundo griego el principio de la "imperatividad de la Ley". Pensé en Cristo, que aceptó mansamente el terrible sacrificio de la cruz para que se cumplieran los altos designios de su Padre; de otra suerte, no tuviéramos ahora el divino sacramento de la eucaristía. Esas sublimes lecciones de humildad deberían ser la brújula espiritual de todos los humanos. Lamentablemente esa medida, como usted lo dijo doctor Mora, generó una gran anarquía en los mandos militares que dieron por consecuencia el aplazamiento, por mucho años, de nuestra Independencia, y que ésta no se realizara en los términos que habíamos soñado quienes la iniciamos.

JOSÉ MARÍA LUIS MORA

Disculpe usted, padre Morelos, pero mis inquietudes históricas me inducen a seguirle haciendo otras preguntas, no con afanes dubitativos, sino porque ahora que tengo la oportunidad de dialogar con quien escribió las más bellas páginas en nuestra lucha de insurrección, no quiero desaprovecharla. Al menos que alguno de los presentes considere que ya me he extralimitado.

RELATOR

Varias voces de : ¡¡Adelante!! y ¡¡Continúe!! se escucharon en el recinto, por lo que el Doctor Mora siguió en el uso de la palabra.

JOSÉ MARÍA LUIS MORA

Un historiador de nombre Lucas Alamán, que por cierto nunca demostró inclinación en favor de la insurgencia, aunque luego se aprovechó bien de ella, dijo muchos años después que algunas medidas que usted dictó antes de la Constitución de Apatzingán se hubieran avenido muy bien con los sistemas comunistas y socialistas que repuntaron en ese mismo siglo. ¿Qué opina usted de esto?

JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN

Tal vez ese señor historiador se refiera a un conjunto de normas que yo decreté a fin de que las acataran los jefes militares de la insurgencia al ocupar alguna población para allegar fondos a la Caja Militar, ayudar a los pobres, evitar saqueos y efusión de sangre, inutilizar recursos al enemigo y repartir tierras excesivas. Esas medidas fueron las siguientes:

“Primera.- Deben considerarse como enemigos de la Nación y adictos al partido de la tiranía **A TODOS LOS RICOS, NOBLES Y EMPLEADOS DE PRIMER ORDEN, SEAN CRIOLLOS O GACHUPINES**, porque todos éstos tienen autorizados sus vicios y pasiones en el sistema y legislación europea, cuyo plan se reduce en substancia a castigar severamente la pobreza y la tontera, es decir, la falta de dinero y de talento, únicos delitos que conocen los Magistrados y Jueces de estos corrompidos tribunales. En consecuencia, la primera diligencia que sin temor de resultas deben practicar los Generales o Comandantes del ejército insurgente luego que ocupen alguna población grande o pequeña, es informarse de la clase de ricos, nobles y empleados que haya en ella, para despojarlos en el momento, de todo el dinero y bienes raíces o muebles que tengan, **REPARTIENDO LA MITAD DE SU PRODUCTO ENTRE LOS VECINOS POBRES DE LA MISMA POBLACIÓN**, reservando la otra mitad para fondos de la Caja Militar. Para hacer lo anterior, deben formular una proclama pública en que se expongan las causas urgentes que obligan a la Nación a tomar esos recursos **EN CALIDAD DE REINTEGRO** . . . el repartimiento que tocara a los vecinos de dichas poblaciones ha de hacerse con la mayor prudencia, distribuyendo dinero, semillas y ganado con la mayor economía y

proporción, de manera que nadie se enriquezca en lo particular, y todos queden socorridos en lo general, procurando no darles muebles o alhajas que puedan identificarse, para evitar que después vuelvan a quitárselas los dueños cuando entren las tropas enemigas. Esta medida deberá extenderse **AL ORO Y DEMÁS PRECIOSIDADES DE LAS IGLESIAS**, llevándose cuenta para su **REINTEGRO**”.

“Segunda.- Deberán derribarse en dichas poblaciones todas las Aduanas, Garitas y demás edificios reales, quemándose los archivos, a excepción de los libros parroquiales. Esta providencia es para preparar las condiciones a fin de establecer un sistema liberal, nuevo”.

“Tercera.- En la inteligencia de que para reedificar es necesario destruir lo antiguo, deben quemarse todos los efectos ultramarinos de lujo que se encuentren en dichos pueblos, sin que en esto haya piedad o disimulo, porque el objeto es atacar por todas partes la codicia gachupina, dejando inutilizados a los pudientes de esas poblaciones para que no puedan comerciar con ellos. No hay que temer, por esto, la enemistad de los despojados, porque además de que son muy pocos, comparados con el crecido número de miserables que han de resultar beneficiados, ya nadie les va a ayudar, pues ya sabemos, por experiencia, que cuando el rico se vuelve pobre, por culpa o por desgracia, los gachupines les decretan su desprecio”.

“Cuarta.- Deben también inutilizarse todas las **HACIENDAS GRANDES**, cuyos terrenos laboríos pasen de dos leguas cuando mucho, porque el beneficio positivo de la agricultura consiste en que muchos se dediquen a beneficiar un corto terreno que puedan atender con su trabajo e industria, y **NO EN QUE UN SOLO PARTICULAR TENGA MUCHA EXTENSIÓN DE TIERRAS INFRACTÍFERAS, ESCLAVIZANDO MILLARES DE GENTES PARA QUE LAS CULTIVEN POR FUERZA EN CALIDAD DE GAÑANES O ESCLAVOS**, cuando pueden hacerlo como propietarios de un terreno limitado con libertad y beneficio suyo y del público. Esta es una medida de las más importantes, y por lo tanto, deben destruirse todas las obras de presas, acueductos, caseríos y demás oficinas de los **HACENDADOS PUDIENTES, CRIOLLOS O GACHUPINES**, porque a la corta o a la larga, ellos han de proteger con sus bienes las ideas de los déspotas que afligen al país”.

“Quinta.- Debe quemarse, también, el tabaco que se encuentre, así en rama como labrado, solicitando a los pueblos para que se acostumbren a privarse de este detestable vicio, que no solamente es dañoso a la salud, sino también, porque es el principal renglón con que cuenta el virrey Venegas para fomentar la guerra en contra nuestra, con los productos incalculables que les deja el impuesto por esa mercancía. Si nuestros insurgentes cuando estuvieron en Córdoba y Orizaba hubieran quemado más de cuarenta mil tercios de tabaco, inutilizando a los vecinos pudientes de esas poblaciones, habrían puesto al tirano en la mayor consternación, precisándolo, tal vez, a capitular, porque estas hostilidades les son más sensibles a los gachupines que cualquier otra cosa, pues lo más importante para ellos son sus intereses. Estas mismas medidas deberán tomarse contra las minas, ingenios de azúcar y todo aquello que les proporciona arbitrios a nuestros enemigos y que es con lo que nos están haciendo esta cruel guerra, por lo que debe despojarse, igualmente, a los

pueriles del dinero con que les auxilian. Si este plan se ejecuta al pie de la letra, ya tenemos conseguida la victoria”.

Estas fueron esencialmente, doctor Mora, las normas que dicté a mis subalternos militares, para evitar que cada quien hiciera lo que quisiera al tomar una población. Con ellas logré evitar el odioso saqueo de parte de las tropas y si bien, se despojaba de sus recursos a los ricos, se hacía mediante previa proclama aclaratoria y con carácter de reintegro. La entrega de la mitad del dinero a los pobres fue una experiencia que solamente viviéndola puede comprenderse. Era la primera vez que ellos se sentían protegidos por alguien. Era la primera vez que contemplaban un acto de justicia social; los poderosos, arrodillados para que no les quitáramos todo su dinero, y los pobres, disfrutando el espectáculo insólito de ver humillados a sus déspotas opresores.

Si estas medidas tuvieron luego alguna identidad con las ideas sociales o comunistas que tanto incomodaba a Lucas Alamán, fue algo circunstancial, porque mis impulsos idealistas al dictarlas, procedían del auténtico humanismo cristiano que abrevé en los pensamientos de los primeros Padres de la iglesia, principalmente de San Agustín y Santo Tomás; así como también de los principios liberales de los filósofos franceses. Pero sobre todas esas influencias doctrinales, lo que más me estrujó el espíritu y me incitó a ello, fue la injusta realidad social imperante en todas las poblaciones. El lacerante contraste entre la opulencia y la miseria. Por eso, cuando en la “primera” de las disposiciones que les he comentado, digo que deben considerarse enemigos nuestros a todos los ricos, nobles y empleados de primer orden, sean criollos o gachupines, no estaba teorizando, ni adoptando una tesis socialista o comunista. ¡vaya, para que mejor me entiendan! No los estaba considerando enemigos por el hecho de ser ricos, o por tener un título de nobleza, o por ser empleados del gobierno virreinal, sino porque en realidad eran nuestros enemigos. Los bandos estaban bien definidos; del lado de las autoridades españolas estaban todos los ricos de México; todos los nobles y todos los funcionarios del gobierno, aparte de ellos, también estaban los altos prelados de la Iglesia Mexicana. Ahora bien, en el lado nuestro no había ni un solo rico; ni un solo noble; ni un solo funcionario público, ni tampoco, algún eclesiástico de alto rango; sólo había criollos de clase media hacia abajo, y en ese plano descendente encontrábamos pequeños rancheros, militares de baja graduación, jornaleros, campesinos, curas pobres, indios, negros y mulatos. Entonces, ¿Quiénes eran nuestros enemigos? ¡Más claro no canta un gallo, con perdón de ustedes! En conclusión: No los hicimos enemigos con nuestros decretos; ellos ya estaban del otro lado de la mesa.

Las demás medidas de carácter social que dicté en mi calidad de Jefe del Ejecutivo fueron, como ya lo dije en mi primera intervención, la abolición de la esclavitud, la prohibición de trabajos obligatorios, y la facultad de los pueblos para elegir libremente a sus representantes populares. También en Oaxaca publiqué un manifiesto que esencialmente decía:

“Que ya no haya castas; que nadie pague tributos personales; que sean castigados los que tengan esclavos; que las comunidades indígenas recobren la propiedad de

sus montes, tierras y aguas; que ningún mexicano esté obligado a pagar las deudas que haya contraído con un español, quedando éstos, en cambio, obligados a saldar las que tengan con los indígenas”.

En este decreto, como puede observarse, seguí los lineamientos sociales del padre Hidalgo proclamados en Valladolid y Guadalajara.

Todas estas inquietudes y propósitos justicieros los incluí en mis **“SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN”** que presenté ante el Congreso de Chilpancingo, como ya lo tengo dicho.

¿Alguna otra pregunta, doctor Mora?

JOSÉ MARÍA LUIS MORA

Ninguna. Le agradezco su disposición para contestar mis cuestionamientos, lo que confirma su gran calidad humana y su sencillez.

LORENZO DE ZAVALA

Padre Morelos: Antes de plantearle algunas preguntas, quiero que usted sepa la gran admiración que siempre le he tenido. En mi libro “Ensayo Histórico de las Revoluciones de México desde 1808 hasta 1830”, que tuve que escribir fuera de mi Patria, en París, a donde me tenía exiliado Anastacio Bustamante, que no obstante haber sido un carnicero enemigo de los insurgentes llegó a Presidente de México, al referirme a usted escribí lo siguiente:

“En 1811, en las filas de los patriotas mexicanos comenzó a hacerse notable el cura de Carácuaro, don José María Morelos, quien, perteneciente a la clase de los indígenas, se distinguió por su valor, su serenidad en los combates, su constancia en las empresas, y más que todo por un patriotismo puro y desinteresado que lo hacían tan respetable, como temible. Sin mucha instrucción, debió a la nobleza natural de sus sentimientos, a la energía de su espíritu, a una alma verdaderamente grande, las virtudes cívicas y brillantes cualidades que lo distinguían. Jamás los españoles tuvieron enemigo más temible en aquella época, ni la causa de la libertad un caudillo más digno. Los Anales mexicanos consagrarán a su memoria recuerdos eternos”.

Sin embargo, también escribí una crítica a su tozuda actitud de constituir y proteger a ultranza al Congreso de Chilpancingo. En esos días, gracias a sus brillantes hechos de armas, las fuerzas independientes aumentaban diariamente; su prestigio atraía con poderes de seducción a quienes ya no querían las cadenas españolas. Calleja había perdido su aureola de invicto por los hechos de Cuautla y usted aparecía en el firmamento de la lucha libertaria como la más fulgurante estrella. En ese momento, cuando debía usted más que nunca concentrar toda su fuerza del poder; cuando su ejército requería de toda su autoridad para combatir con el enemigo más obstinado que ha existido jamás; que necesitaba de decisiones prontas, de providencias